

# La Civilización del Reino Visigodo Español

Por Francisco de Sales Córdoba Sánchez-Bretaña



La fuerte romanización del pueblo, sobre todo del campesino, comparable a la de Italia, y la muy superior civilización de los visigodos, sobre los demás germanos, ya que estaban adelantados casi dos siglos de cultura, nos da la pauta para lo que iba a ocurrir en el resto de Europa.

La existencia de reducidos, pero indomables núcleos hostiles en el norte (cántabro, astures, vascos), aún paganos, es el preludio de lo que iba a ocurrir siglos más tarde.

## Progresiva aglutinación de la población Española

España estaba habitada por una gran mescolanza de pueblos, ya que siendo puente de dos continentes, extremo del Mediterráneo y final de las tierras de Europa, desde el primer momento de las invasiones se distingue "población goda" o "gothi", y poblaciones hispano-romana o "romani".

Con el tiempo estas distinciones fueron desapareciendo, en especial a la legislación unificadora del catolicismo, y aparece una nueva designación "HISPANI" o españoles.

Los judíos eran muy notables y muy bien considerados, por su cultura y espíritu comercial, pero a partir del III Concilio de Toledo, hace obligatorio el bautismo a los hijos de matrimonios mixtos. Sisebuto les obliga a todos a bautizarse o emigrar y Egica (égica) los declaró esclavos.

Así mismo en la zona mediterránea existía una muy numerosa población oriental; griegos, sirios y católicos del norte de África que dependían políticamente de España, unida a

toda una serie de tribus poco conocidas, situadas al norte o en la sierra de Cazorla, y así todos estos grupos étnicos tenían tendencia a la unificación, con excepción de dos grupos religiosos, los judíos y los visigodos.

Hasta el año 456, no fue muy importante la población visigoda en España [entraron aproximadamente unos 200.000], frente a una población autóctona de unos ocho millones. De acuerdo con el "foedus", no eran invasores, sino una casta militar, hereditaria, con derecho a un tercio, de tierras, y ganados. La mezcla entre las dos razas estaba prohibida, tanto por las leyes como por la diferente religión, pero siempre las hubo, como por ejemplo, la boda de Ataulfo con Gala Placidia.

También existían las clases sociales, y se distinguían entre libres y siervos. Entre los visigodos había un grupo social superior, formados por los "seniores", "nobiles", "potentes", etc., y cuya diferenciación no está todavía muy clara. Los hombres libres de menor fortuna constituían la guardia personal del jefe y recibían el nombre de "gardingos", y si eran del séquito militar del "senior" entonces se les llamaba "seiones" y "bruce-llarii".

Los "senatores" eran la clase de la antigua aristocracia hispano-romana, y de ellos sacaron los visigodos para cargos civiles, por su cultura, a los gobernadores, jueces, etc.

La gran mayoría de los hombres libres, y sin privilegios, formaban la clase "ingenui" o "minores". Cuando con el tiempo fue desapareciendo el trabajo artesano, y al ir aumentando la inestabilidad política, estos libres renunciaron a su libertad a cambio de engrosar el séquito armado de los "seniores", y recibieron como recompensa, tierras y siervos.

Los siervos, jurídicamente, eran cosas. Estaban dedicados al cultivo y a las labores domésticas, y sólo se les permitía poseer un modesto peculio con el que pagar algún día su remisión. Los visigodos recibieron también la antigua fórmula romana de encomendación, que podía ser territorial, personal o colectiva, poniéndose bajo el patrocinio de un señor, formando los "bucelarios" libres que reciben —del señor—, alimento y armas a cambio de su fidelidad y colaboración en el terreno militar.

(Continuará)